

Organizaciones crean frente cultural para enfrentar las problemáticas derivadas de la crisis

Una decena de organizaciones del sector de las culturas, las artes y el patrimonio se agruparon en el frente cultural tras reunirse en mayo pasado a reflexionar y comenzar a compartir sus análisis sobre la inquietante situación política y social que vive el país, reflejando una crisis del modelo que está impactando a toda la sociedad, y de manera muy fuerte a las y los artistas, cultores y gestores independientes, así como las y los trabajadores de los distintos servicios y centros culturales del país.

De esta manera, tras compartir una lectura común de los múltiples problemas que aquejan a un sector precarizado sostenidamente desde antes del estallido social y la pandemia, incluyendo a artistas y gestores; la política neoliberal que ha profundizado la desigualdad cultural; los recortes presupuestarios y la agenda legislativa que amenaza con profundizar las desigualdades en este ámbito es que estas organizaciones acordaron crear una plataforma común y transversal que permita fortalecer las acciones que pretenden impedir el avance del oscurantismo y mantener la dignidad de los y las trabajadores del sector y al mismo tiempo asegurar que la ciudadanía ejerza su derecho a la cultura.

Así, la Asociación Nacional de Funcionarias/os de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (ANFUCULTURA); la Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (AFUCAP); la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Patrimonio (ANATRAB); La Asociación Nacional

de Trabajadoras y Trabajadores del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (ANFUPATRIMONIO); el Bloque de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Unidad Social; la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, la Red Nacional de Compañías Teatrales; el Sindicato N°1 del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Sindicato de Trabajadorxs del Parque Cultural de Valparaíso y el Sindicato de Trabajadores del Centro Cultural Gabriela Mistral; quienes conforman la plataforma que en su primer manifiesto expresa que “el trabajo de las culturas, las artes y el patrimonio median entre la vida construida y la vida por construir. Allí radica su importancia: esta producción apoya y completa la transformación de nuestra sociedad. En ese esfuerzo nos encontramos juntas y juntos, de cara a los desafíos contemporáneos que señalan nuestros pueblos en movimiento por un nuevo Chile, digno y soberano”.

Comunicaciones: frentecultural.chile@gmail.com

[\[En PDF Manifiesto\]](#)

Diputados Regionalistas llamaron a Senadores a aprobar proyecto de retiro 10% “sin letra chica”

Los parlamentarios, autores del proyecto original, emplazaron a sus colegas de la Cámara Alta, “a no querer podar ni ralentizar el curso de la reforma constitucional, sino aprobarlo tal como salió de la Cámara de Diputados, para poder permitir recuperar parte de sus fondos a los afiliados cuanto

antes". Asimismo, adelantaron que si el Presidente de la República presenta veto al proyecto, "al otro día debe presentar su renuncia y llamar a elecciones, nosotros lo exigiremos".

Los diputados de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda, Jaime Mulet y Esteban Velásquez, hicieron un llamado hoy a los senadores y senadoras, tanto de oposición como oficialismo, a aprobar cuanto antes el proyecto de retiro del 10% de los fondos de pensiones, del cual son autores, tal como salió de la Cámara Baja y "sin letra chica".

Al respecto, **el diputado y presidente de la FREVS, Jaime Mulet,** señaló que **"es una gran oportunidad que se está dando nuestro país, y con mucho respeto emplazamos a todos los senadores y senadores de Oposición y también de gobierno a que puedan aprobar rápidamente este proyecto de reforma constitucional, que no se vayan a enredar con la letra chica, o que pretendan algunos, como lo han señalado, podar este proyecto, porque obviamente hay una situación hoy día de angustia de la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras que han visto perjudicados sus ingresos o el de sus cercanos a propósito de la pandemia".**

Por esta misma razón, el parlamentario también llamó también a la ciudadanía a estar atenta y no bajar los brazos, y pidió "a las trabajadoras y trabajadores organizados a mantenerse activos en el apoyo a este proyecto, como lo han hecho en las últimas semanas, para no ceder y terminar con un gran proyecto de reforma constitucional que permita retirar el 10% de los fondos de pensiones a favor de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país que así lo quieran, con un mínimo de un millón de pesos y un máximo de poco más de cuatro millones".

En la misma línea, **el diputado por la regionalista por Antofagasta, Esteban Velásquez,** recalcó que **"como Regionalistas le pedimos al Senado que apruebe con celeridad el retiro de ahorros de las AFP, por parte de miles de**

familias chilenas que están esperando, sin letra chica, sin colocar condiciones. Es necesario que los senadores aprueben lo que salió de la Cámara de Diputados, un proyecto amplio, que le da la posibilidad a la mayor cantidad de familias chilenas sin condiciones de poder contar con la posibilidad de algún recurso propio ya, de sus propios ahorros, de lo que cada trabajador y trabajadora, por años estuvo allí acumulando". Y agregó, "los Regionalistas presentamos este proyecto con mucha convicción, con principios y es momento esta vez que el Senado se pronuncie a favor de las familias de Chile".

Por su parte, la jefa de Bancada FREVS – IND, diputada **Alejandra Sepúlveda**, recalcó que "el proyecto del 10% tiene como fin primario y más importante el llevar recursos a las familias chilenas, a la mesa de la familia. Y es por eso que para nosotros es muy importante que se apruebe tal como está para ir en pronta ayuda de dichas familias", sin embargo aclaró que ante los rumores de veto presidencial, tal como ya se hizo con el proyecto de Servicio Básicos, "esto solo demostraría la total desconexión del Presidente de la República con la realidad actual que viven chilenos y chilenas, y de presentar un veto, también debería presentar su renuncia".

"Esperamos que el Presidente de la República no envíe un veto al Congreso. Acá hay un respaldo ciudadano y legislativo importante donde se van a pasar todos los procesos desde el punto de vista constitucional y legislativo para que sea lo antes posible esta reforma a la Constitución. Sería impresentable que el Presidente de la República enviara este veto, y si es así hoy día solo profundizaría aún más la desconexión absoluta que ya muestra con los chilenos y chilenas, y a nuestro juicio la única solución ante una situación así sería que inmediatamente también presente su renuncia. Sería realmente vergonzoso que se enviara un veto, por eso si eso ocurre, lo que nosotros lamentaríamos mucho,

reitero la única solución es que el Presidente presente su renuncia y que lo antes posible se llame a elecciones”, concluyó.

Los Regionalistas seguimos defendiendo con todo nuestro proyecto de retiro del 10% de las AFP. Hacemos un llamado al senado para que lo apruebe rápido y sin letras chicas. Las chilenas y chilenos no pueden seguir esperando!!!

Posted by [Federación Regionalista Verde Social](#) on Sunday, July 19, 2020

Estadio de la UC Perfeccionará Iluminación

Una nueva exigencia Conmebol está en mejorar la calidad que ya tienen los estadios de fútbol profesional. Para ello, la empresa Sportwelt fue contratada para instalar dos estructuras más en el estadio San Carlos de Apoquindo, de Las Condes, para que el campo de fútbol principal de Universidad Católica tenga otra calidad, como la reducción del deslumbramiento. Julio es el mes que se proyectó entregar la obra.

Tal empresa ha trabajado en las pistas sintéticas de los estadios Municipal «Bernardo O’Higgins» de Quinta Normal, Municipal de Coihueco, Diaguita de Ovalle, Nacional «Julio Martínez» de Ñuñoa; en las carpetas sintéticas de fútbol del Municipal de Guanaqueros, Estero Lobos de Puerto Montt; en las iluminaciones del nuevo Tierra de Campeones de Iquique, Municipal «Lucio Fariña» de Quillota, Municipal «Germán Becquer» de Temuco; etcétera.

Foto web.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia Lunes 20 Julio 2020

Avance retiro de fondos de AFP para enfrentar la crisis es producto de la presión y expresión popular sostiene diputado Teillier

Desde el partido Comunista rechazaron categóricamente la campaña iniciada por los grandes empresarios, secundados por los ministros del gobierno, con el fin de frenar la iniciativa de retiro del 10 % desde el fondo de pensiones.

Frente al argumento que la oposición plantea arrebatarse los ahorros previsionales a los trabajadores, el presidente del partido comunista, Guillermo Teillier, recordó que han sido

los súper ricos de Chile, entre ellos el propio Sebastián Piñera, quienes se han lucrado mediante estos recursos cooptados por las AFPs creadas en Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIER-1-1.mp3>

Del mismo modo, el diputado Guillermo Teillier destacó que ha sido el mayoritario sentir ciudadano así como las organizaciones sociales, quienes han permitido el avance de una propuesta que tiene un amplio sentido de justicia y democracia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIER-2-1.mp3>

El timonel comunista detalló que han sido las AFPs un elemento fundamental del modelo neoliberal chileno, de ahí entonces este rechazo cerrado del gobierno y los grandes capitales ante la posibilidad que de la ciudadanía legítimamente, pueda retirar parte de sus ahorros previsionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIER-3-1.mp3>

Finalmente, el diputado Guillermo Teillier adelantó que de aprobarse la propuesta del 10 %, significa una trizadura importante al modelo de pensiones creado en 1981 por Pinochet, siendo el principio de un debate que de manera forzosa orillar a la discusión sobre un sistema de tripartito, de reparto y solidario, en el marco de un cambio a la Constitución, concluyó.

Senadora Provoste: «Quienes se oponen o buscan inconvenientes en este proyecto son los mismos que defienden y legitiman el cuestionado modelo previsional chileno»

A días de que se vote en sala el proyecto que permite el retiro del 10 % de los ahorros previsionales, senadores de oposición señalan que esta iniciativa histórica surge ante la incapacidad del gobierno de enfrentar esta crisis sanitaria y económica e ir en ayuda de los sectores más vulnerables o la clase media.

Así lo expresó la senadora de la Democracia Cristiana, Yasna Provoste, quien en entrevista con el programa «de domingo a domingo» de radio Nuevo Mundo, agrego que aquellos que se oponen o buscan inconvenientes en este proyecto, son los mismos que defienden y legitiman el cuestionado modelo previsional chileno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/YASNA-1.mp3>

La senadora por Atacama acusó inconsecuencia de parte del Ejecutivo pues por una parte se niega a que los trabajadores

recurran a sus ahorros en la AFP para mitigar los efectos económicos de la pandemia, pero propicia un proyecto que permite sortear esta crisis a través de los recursos del Seguro de Cesantía, sólo para favorecer al gran capital, aseveró.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/YASNA-2.mp3>

Yasna Provoste adelantó que como oposición buscarán aprobar el retiro del 10 %, pese a las amenazas de algunos sectores de la Derecha que ya anunciaron que buscaran presentar indicaciones que retrasen su tramitación o al menos desdibujen su sentido inicial.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/YASNA-3.mp3>

Finalmente la senadora Yasna Provoste emplazó a los parlamentarios, especialmente oficialista, que se han mostrado supuestamente preocupados por las pensiones de los chilenos, a enfrentar una discusión de fondo, cual es terminar con un sistema previsional que por casi 40 años ha demostrado su total fracaso e incapacidad, concluyó.

**Bancada comunista:
Pensionados sí podrán retirar**

el 10% desde las AFP

Frente a las publicaciones oficiales de la Cámara de Diputados y Diputadas, que afirman categóricamente que la reforma constitucional que autoriza el retiro excepcional de parte de los fondos de las AFPs, excluye a los actuales jubilados, estimamos necesario, como Bancada del Partido Comunista, declarar lo siguiente:

1.- El artículo aprobado en la Cámara de Diputados permite el retiro del 10% de los fondos a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N°3.500, sin distinción.

2.- Por su parte, el artículo 2 del decreto ley 3.500 dispone que la afiliación “es la relación jurídica entre un trabajador y el Sistema de Pensiones de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia que origina los derechos y obligaciones que la ley establece, en especial, el derecho a las prestaciones y la obligación de cotización.”

Enseguida, el mismo artículo prescribe que la afiliación al sistema subsiste durante toda la vida del afiliado, ya sea que se mantenga o no en actividad.

3.- En consecuencia, del tenor literal del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados por 95 votos, es claro que el derecho puede ser ejercido tanto por los trabajadores afiliados al sistema, como por los afiliados que ya están pensionados bajo la modalidad de retiro programado.

Llamamos al Senado a no excluir a los jubilados y jubiladas de esta medida que la ciudadanía demanda aprobar con urgencia.

Solidarizan con Machi Celestino Córdova y presos políticos mapuche en huelga de hambre

El Machi Celestino Córdova junto a otros 8 presos políticos mapuches desde el día 04 de mayo de 2020 (es decir hace 75 días) se encuentran realizando una huelga de hambre.

Las demandas planteadas por los huelguistas, dicen relación con la necesidad de cambio de medidas cautelares y de la forma de cumplimiento sus condenas, de manera que puedan ser cumplidas en sus comunidades y de acuerdo a sus condiciones culturales, teniendo en cuenta que los pueblos indígenas mantienen un vínculo estrecho con la tierra, territorios, recursos naturales, sus familiares y comunidades, y su forma de relacionarse con el entorno. Ello en virtud de establecido en los artículos 8, 9 y 10 del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas y en consideración a los graves efectos sanitarios de la Pandemia de COVID 19 que actualmente se vive en el mundo. Además de la consideración de que todos se encuentran privados de libertad por delitos vinculados a actos de reivindicación territorial del pueblo mapuche, mediante procesos judiciales cuestionados desde la perspectiva del Debido Proceso, por lo cual en muchos casos estas constituyen prisión política. Dicha situación dista enormemente con el trato que han tenido los Tribunales de Justicia y el Sistema Penitenciario en los casos vinculados con funcionarios policiales que han cometido delitos en contra de personas mapuche, todos los cuales actualmente se encuentran con medidas de privación de libertad fuera de centros penitenciaros.

Hacemos un urgente llamado al señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de Chile a atender estas demandas. El Machi Celestino se encuentra en riesgo vital, un desenlace fatal se puede evitar, sólo falta la voluntad política de las autoridades.

Llamamos también al Instituto Nacional de Derechos Humanos, a las comisiones de DD HH de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, a realizar todas las acciones que estén a su alcance para que el estado de Chile atienda de manera urgente las demandas de nuestros hermanos mapuches hoy en huelga de hambre.

Hacemos nuestra la carta que recientemente el Observatorio Ciudadano y la Coordinación de Organizaciones de Derechos Humanos de la Araucanía enviaron al Relator Especial Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas en la que textualmente se solicita: **“...queremos pedir su intervención en la materia frente al Estado de Chile, en búsqueda de resolver las peticiones planteadas por las personas privadas de libertad en huelga de hambre a través de un diálogo directo entre las autoridades de Gobierno, los huelguistas y sus vocerías, buscando acuerdos que permitan salvaguardar sus vidas e instando al Estado de Chile a respetar los Instrumentos Internacionales de derechos humanos de los cuales es parte nuestro país, principalmente en lo relativo a la necesidad de modificar el citado Reglamento 518 para adecuarlo a los estándares internacionales. También solicitamos que al momento de solicitar información sobre los hechos denunciados al Estado de Chile, se pida de manera explícita que el Instituto Nacional de Derechos Humanos envíe información propia sobre la situación, para de esta forma asegurar que la información que se le haga llegar a su persona, sea información imparcial y veraz”**.

Finalmente llamamos a las organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil en general a exigir al estado de Chile (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que atiendan las

legítimas demandas de los comuneros mapuches, las cuales se amparan en el derecho internacional y en las medidas requeridas en el contexto de pandemia.

Directorio Corporación de Derechos Humanos Pilmaiquén

Osorno 18 de Julio del 2020.-

**De Domingo A Domingo 19 Julio
2020**

**Música Nueva: Kisspanic lanza
nuevo single «Se esperaba».**

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/music-o-2-online-audio-converter.com_.mp3

La letra narra la experiencia de un personaje en cuarentena, sobre cómo ve el mundo encerrado desde su habitación, y sobre cómo lidia con los dilemas cotidianos y existenciales desde su hogar.